



Facultad de Enfermería Plan Estratégico

2020 - 2024



FACULTAD DE
ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Texto: Mg. Sergio González, Coordinador de la Unidad de Planificación,
Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional.

Apoyo: Unidad de Comunicación

Diseño Gráfico: Natalia Igarzábal

ISBN: 978-9974-0-1848-8

Todos los derechos reservados.

Primera edición digital.

Montevideo, Uruguay, Abril de 2021.

Autores

Coordinadores:

Esp. Mercedes Pérez
Decana de la Facultad de Enfermería

Mg. Sergio González
Coordinador de la Unidad de Planificación,
Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional

Phd. Graciela Umpiérrez
Coordinadora de Área Extensión

Mg. Fernando Bertolotto
Coordinador de Área Investigación

Mg. Fany Rocha
Coordinadora de Área de Educación

Dr. C. José Luis Almuiñas Rivero
Asesor Externo

Agradecimientos

A los integrantes de los Órdenes de la Facultad (Docentes, Estudiantes y Egresados) y a sus funcionarios (Técnicos, Administrativos y de Servicio), quienes participaron de este proceso de construcción colectiva con gran compromiso.

Índice

<i>Presentación</i>	11
<i>Introducción</i>	14
<i>Objetivo</i>	15
<i>Metodología</i>	16
<i>Organización del proceso</i>	17
<i>Estrategias para la socialización del proceso y sus resultados.</i>	18
<i>Plan Estratégico Facultad de Enfermería 2020 - 2024</i>	19
<i>Identidad</i>	20
<i>Misión</i>	21
<i>Visión de futuro de la Facultad de Enfermería</i>	22
<i>Valores Organizacionales</i>	24
<i>Variables de Impacto Exigencias para Fenf</i>	27
<i>Lineamientos Institucionales</i>	33
<i>Áreas De Resultados Clave</i>	35
<i>Referencias</i>	63
<i>Anexos</i>	65

Presentación

La Facultad de Enfermería es un servicio docente de la Universidad de la República, con una rica historia de desarrollo. Su creación, hace poco más de 15 años, se da luego de una serie de etapas intermedias, pasando por diferentes figuras institucionales (Escuela dependiente del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina, Escuela dependiente de la Facultad de Medicina, Instituto asimilado a Facultad, Facultad de Enfermería), con diferentes dependencias institucionales (Universidad, Ministerio de Salud Pública) en un lapso de aproximadamente 40 años.

Las diferentes etapas por las que se ha transitado, han permitido avances sustantivos y superación en la gestión institucional y en la forma de procesar los problemas, en el desarrollo y la inserción universitaria, capitalizando la formación, el conocimiento y la cultura de la organización que es parte de la disciplina y la profesión de la enfermería.

Actualmente en el proceso de consolidación de la Facultad de Enfermería, en el contexto del Área Salud, al que integra en forma plena, con sólidos intercambios y una inserción en la Universidad en todas sus comisiones, grupos de trabajo y representaciones institucionales. Consideramos que los avances han sido posibles por que se trabajó ordenadamente y en base a planes de diferente

tipo. Estos se han plasmado en planes estratégicos, contruidos colectivamente, evaluados cada año con participación de veedores y consultores internacionales, con intercambios frecuentes, sumado a la integración de la institución a los procesos originados de políticas centrales de la Universidad, como son los Programas de Evaluación institucional y Acreditación de Carreras, Programa de Fortalecimiento de la Investigación de calidad y todas las oportunidades que se presentaron para obtener rubros, apoyo y asesoramientos que facilitarían los pasos necesarios para fortalecer las áreas claves definidas por ese plan.

De esta forma se focalizó en los problemas específicos, jerarquizando las prioridades, buscando recursos y estrategias en un contexto internacional con el que se mantuvo un amplio intercambio, asesoramiento y gran esfuerzo para el trabajo en equipo de la Facultad. Progresivamente la cultura organizacional se ha ido impregnando de una modalidad de trabajo delineada con independencia de las personas y con más énfasis en decisiones producto de intercambios confirmadas en los ámbitos políticos de cogobierno. En este momento muchas de las actividades promovidas en el Plan Estratégico previo (2015-2020), se han naturalizado y son parte de la dinámica cotidiana del servicio universitario.

Un alto alcance de los objetivos planteados en el Plan Estratégico del periodo anterior, evidenciado mediante un proceso de evaluación con espíritu altamente colaborativo, que convocó a todos los actores institucionales y permitió identificar grados de avance de valor, que revelaron debilidades a continuar trabajando, son la base de este plan propuesto para el período 2020-2024.

La elaboración de este plan se vio perturbado en su espíritu participativo por una pandemia que nos obligó a re pensar algunos aspectos y re discutir la transición en un contexto altamente complejo, desafiante y altamente incierto.

La Enfermería como disciplina científica y la Facultad de Enfermería como única institución pública de formación de enfermeras/os profesionales en medio de una gran crisis socio sanitaria global toma diferente lugar en la escena pública y requiere nuevas miradas y competencias para formar enfermeros/as calificados, que atiendan a las necesidades que la población uruguaya requiere de nuestra disciplina en medio de este contexto. Durante el año 2020, en el que debíamos tener nuevo periodo de gobierno institucional se sumó la necesidad de retrasar la producción del documento para hacer nuevos acuerdos, (necesarios), con metodología de trabajo diferente que permitieron incluir necesidades emergentes y enfocarnos en nuevos problemas.

Este Plan Estratégico posee áreas claves similares al anterior, pero cuenta con un mejor diagnóstico, con mayor caudal de información sistematizada, una Facultad evaluada, con una carrera acreditada, con docentes más capacitados académicamente, expandida al interior del país y programas de desarrollo institucional con mayor grado de maduración. Dar continuidad a estos procesos permitirá avanzar como institución, con las improntas individuales de quienes ejerzan la dirección institucional pero no en un inicio desde el cero cada 4-8 años con cada cambio de gobierno institucional.

La Facultad tiene el deber de continuar proyectando un futuro deseable y factible, estableciendo las estrategias que le permitan alcanzar sus perspectivas de desarrollo y objetivos trazados, optimizando los recursos disponibles, cumpliendo con su misión. Contar con un nuevo Plan Estratégico para el período 2020-2024, sustentado en una metodología rigurosa y viable, con una amplia participación de estudiantes, egresados, docentes, funcionarios técnicos, administrativos y de servicios, con un asesoramiento calificado; han sido las estrategias a las que la dirección institucional ha apelado para continuar con el proceso de crecimiento cualitativo deseado. Asimismo, que la Facultad continúe siendo un referente nacional en la formación de enfermeros y se posicione con mayor fortaleza, como un espacio de generación de conocimiento acerca del cuidado humano, objeto de nuestra profesión.

El proceso ha sido apoyado por un conjunto de acciones de capacitación sobre los aspectos teóricos y prácticos de la metodología aplicada y su importancia; continuó con el trabajo preparativo a lo largo de todo el año 2019, para consensuar e intercambiar criterios sobre diferentes aspectos claves de la institución, sobre la evaluación del proceso anterior y proyecciones hacia el futuro.

En este período, se desarrollaron un conjunto de reuniones del grupo de trabajo de la Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional. Se convocó, además, a participantes de diferentes órdenes, gremios y comunidad universitaria de la Facultad a actividades abiertas para la construcción del plan en 2019 y 2020.

Se contó con la asesoría del coordinador de la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES) Dr. José Luis Almuñías Rivero, quien fue responsable de las instancias de capacitación inicial, la orientación y el seguimiento del proceso; aportando herramientas metodológicas útiles para avanzar en el proceso, basado en su experiencia adquirida en la labor académica, tanto en su país (Cuba) como en otros países.

Esta perspectiva de la Facultad, requiere del compromiso de todos sus integrantes para su implementación práctica y contribución en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas proyectadas. Por tanto, es previsible que nos auguren grandes desafíos y esfuerzos conjuntos para poder obtener los resultados.

Sigamos en búsqueda de la calidad y la excelencia en nuestro trabajo para poder recoger los frutos que merece la sociedad uruguaya en este noble empeño.



Prof. Lic. Mercedes Pérez (Decana)

«La estrategia consiste en estirar recursos limitados para adaptarse a aspiraciones ambiciosas».

C. K. Prahalad.

Introducción

Uruguay es un país que ha mantenido su desarrollo económico y social estable en los últimos años, en medio de crisis internacionales. Esto trajo como consecuencia el mejoramiento de indicadores de crecimiento en diferentes sectores de la producción y los servicios; específicamente, en el sector de la salud. A su vez, se ha producido un cambio de modelo de atención a la población, con nuevas exigencias para el desarrollo del proceso de formación de recursos humanos en Enfermería, la superación continua de profesionales, el desarrollo de la investigación y la elevación de la cultura de salud de la sociedad uruguaya. No obstante, en el año 2020 el país enfrenta una situación socio-sanitaria particular, a raíz de la pandemia generada por la enfermedad Covid-19 y las políticas estatales implementadas. Este nuevo escenario pone a las

instituciones educativas y sanitarias en una situación de ajuste, donde su posicionamiento, creatividad y adaptación serán claves para el bienestar general de la población uruguaya y de la región.

Esto exige una intervención rápida de la Facultad de Enfermería, quien posee potencialidades para generar acciones que contribuyan a solucionar un conjunto de problemas actuales en el sector de la salud y responder a las demandas derivadas de las nuevas políticas nacionales y las condicionantes derivadas de la pandemia.

Es así, que se hace necesario el direccionamiento de la Facultad en los próximos cinco años y el diseño de una estrategia que oriente las acciones necesarias para lograr cumplir con la misión que le compete dentro de la sociedad uruguaya.

Objetivos

En este marco el desarrollo de la planificación estratégica se basó en los siguientes objetivos:

Objetivo General

Elaborar el Plan Estratégico para el período 2020-2024, como elemento direccionador del rumbo futuro de la Facultad, acorde con las exigencias internas y el contexto.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer la cultura de la planificación estratégica en la Facultad de Enfermería, concientizando sobre su importancia en la gestión institucional; elevando el nivel de conocimientos sobre el desarrollo de la planificación estratégica en los involucrados en el proceso (estudiantes, docentes, egresados, funcionarios técnicos, administrativos y de servicio) a través de acciones de capacitación.
2. Promover la más alta participación de los involucrados en las distintas instancias de construcción del Plan.
3. Fortalecer los sistemas de apoyo a la estrategia.

Metodología

La metodología aplicada para llevar a cabo el proceso de planificación estratégica se estructuró en un conjunto de etapas secuenciales, que comienzan con la evaluación del plan anterior, para luego extendernos a su construcción:

- 1. Evaluación Estratégica del Plan 2015-2019*
- 2. Planificación de diseño de la estrategia para el nuevo Plan*
- 3. Identificación de Variables de Impacto*
- 4. Diagnóstico Estratégico*
- 5. Elaboración de Lineamientos Institucionales*
- 6. Revisión de la Misión*
- 7. Construcción de Visión de Futuro*
- 8. Definición de Áreas de Resultados Clave, Objetivos y Metas*
- 9. Aprobación y socialización de la Estrategia*
- 10. Seguimiento y Evaluación*

Organización del proceso

La elaboración de la estrategia tuvo como antecedente la realización de un proceso de capacitación dirigido a directivos, al personal docente y no docente de la Facultad, que profundizó en algunas temáticas relacionadas con los fundamentos teórico y metodológicos de la planificación estratégica en las Instituciones de Educación Superior, especial énfasis se realizó en la metodología que se pretendía aplicar en dicho proceso.

El proceso fue organizado mediante la realización de diversos talleres que incluyeron un conjunto de actividades con diferentes procedimientos que estimularon la participación de todos los órdenes y del personal técnico, administrativo y de servicio (TAS) y la búsqueda de consenso sobre los diferentes temas tratados acerca de la Enfermería y la Institución.

El equipo de la Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional, con apoyo del Decanato, lideró las diferentes etapas del proceso, apoyándose en reuniones periódicas de trabajo donde se generaron las propuestas iniciales a presentar en los talleres, encuestas en línea, trabajos en comisiones temáticas y finalmente al Consejo de Facultad, quien hace las consideraciones finales y aprueba al Plan, en su Resolución N°2 del día 16 de diciembre de 2020.

En este plan se prevé la construcción de planes tácticos y operativos para lograr el escenario futuro buscado y cumplir con nuestra misión.

Estrategias para la socialización del proceso y sus resultados.

Para la socialización del proceso y sus resultados al interior de la Facultad y en la comunidad se llevaron adelante y se prevén un conjunto de estrategias y acciones, tales como:

- 1. Reuniones con autoridades Universitarias y específicas de la Facultad con especial convocatoria de los órdenes (estudiantil, docentes, egresados) y los funcionarios (TAS). Integrantes de los departamentos para la socialización y articulación del desarrollo del Plan Estratégico.*
- 2. Publicación y difusión de la Planificación Estratégica entre los actores institucionales y autoridades de cogobierno que participen de las diferentes instancias.*
- 3. Difusión en las redes sociales de la Facultad de Enfermería y la Universidad (Facebook, Instagram).*
- 4. Difusión en espacio de un medio de prensa, para divulgar la elaboración de la estrategia.*
- 5. Publicación en la Revista Uruguaya de Enfermería (RUE).*

En el apartado siguiente se expone el producto del proceso de Planificación, por lo que el orden de los conceptos expuestos puede diferir del momento en el cual se elaboraron.

**Plan Estratégico
Facultad de Enfermería
2020 - 2024**

Identidad

La Facultad de Enfermería es un Servicio integrante de la Universidad de la República, única institución pública nacional de enseñanza superior en Enfermería, laica, gratuita, autónoma y cogobernada; cuyos cometidos finales son la formación y el perfeccionamiento del talento humano de Enfermería, la generación y difusión del conocimiento enfermero, la contribución en la elaboración de propuestas de políticas de salud y educativas relativas a la disciplina, aportando de ese modo a la mejora de la calidad de vida y la situación de salud de la población.

Fundada el 3 de agosto de 2004 por Resolución del Consejo Directivo Central (CDC), la Facultad de Enfermería, está integrada al área Salud de la Universidad de la República y es referente nacional de calidad tanto en la formación y perfeccionamiento de talentos humanos competentes, con valores éticos para la sociedad, así como en la investigación y extensión universitaria en esa disciplina. Contribuye además en la elaboración de propuestas de políticas públicas para la mejora de la salud y la calidad de vida de la población.

Su evolución histórica ha transitado por varias etapas que van desde la dependencia del Ministerio de Salud Pública, de la Facultad de Medicina, la oficialización como Instituto asimilado a Facul-

tad, hasta alcanzar el estatus actual. Es la única unidad académica que posee programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación y extensión a nivel nacional, que se ofertan tanto en la dependencia central como en otras tres sedes del interior del país (Salto, Rivera y Rocha).

Está integrada por recursos humanos competentes y comprometidos con el quehacer universitario, que participan también en grupos de trabajo interinstitucionales a través de convenios, proyectos conjuntos, redes y sociedades científicas nacionales e internacionales.

Desarrolla su gestión para: satisfacer las necesidades de salud de la población del país, desarrollar los servicios de enfermería y fortalecer la disciplina en el marco de los equipos de salud, teniendo como base los principios, valores y normativas marcados por la Ley Orgánica de la Universidad de la República, que determina su integración y cogobierno por tres Órdenes: Docentes, Estudiantes y Egresados.

Su experiencia en afrontar las dificultades de formas creativas, le permiten delinear estrategias de solución innovadoras ante contextos desfavorables como crisis sanitarias, sociales, políticas y económicas.

Misión

Como principal referente de la disciplina de Enfermería en el Uruguay, la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República busca desarrollar profesionales íntegros, éticos, responsables, emprendedores, con capacidad crítica y reflexiva, capaces de responder satisfactoriamente a las demandas de la sociedad. Para ello, se vale de planes de estudios actualizados y acreditados y del desarrollo de proyectos de investigación de calidad y actividades extensionistas de alto impacto científico y social.

Busca contribuir en la satisfacción de las demandas de recursos humanos calificados, la solución de problemas científicos - tecnológicos y la elevación de la cultura general, coadyuvando a mejorar la calidad de vida y el nivel de salud de la población. Para ello, forma profesionales competentes a nivel de grado y posgrado, desarrolla proyectos de investigación y extensión de alto impacto, que reflejan su responsabilidad con la sociedad uruguaya.

Con este cometido asume el paradigma de rigor ético y científico, sustentado en una gestión eficiente que propicia la integración de todos los procesos que en ella se desarrollan.

En su quehacer formador, con criterios de calidad y excelencia académica, incorpora los valores consagrados en el Código de

Ética del Consejo Internacional de Enfermería, la Ley Orgánica de la Universidad de la República y la Ley del Ejercicio de la Profesión, buscando, en sus egresados y en la comunidad universitaria, el desarrollo de un espíritu crítico, creativo, responsable y comprometido con la sociedad.

Su relación con la sociedad para cumplir sus funciones se apoya en el desarrollo de relaciones productivas y estables con diferentes instituciones, organizaciones no gubernamentales y grupos de personas del entorno local, regional, nacional e internacional.

Asimismo, se distingue especialmente por ser un referente nacional y regional en la disciplina de Enfermería y por el alto nivel de calificación profesional de sus docentes.

Estas condiciones le permiten delinear estrategias de solución creativas e innovadoras, ante contextos dificultosos (crisis sanitarias, sociales, políticas y económicas) para mantener la calidad en todos los procesos que desarrolla.

Visión de futuro de la Facultad de Enfermería (2024)

La Facultad de Enfermería mantiene su estatus de acreditado referente Nacional y Regional en temas vinculados con la salud y en lo referente a la formación y al ejercicio de la enfermería, a través de su proceso de mejora continua.

Para ello la investigación se posiciona como un fuerte eje para el crecimiento y la transformación de la Facultad y de la disciplina de Enfermería. Por su parte, la Extensión fortalece entre otras cosas el perfil del estudiante desde el desarrollo con la sociedad y el aporte de la mirada integral.

Se fortalecen los vínculos con otros actores del ámbito sanitario y educativo. Se mantienen planes de estudios y programas actualizados, promoviendo una elevada calificación científico-pedagógica de sus docentes, logrando en sus estudiantes la formación de un pensamiento crítico, reflexivo, emprendedor e identificado con la profesión; al tiempo que brinda respuestas positivas a las necesidades emergentes y a las exigencias socioeconómicas, demográficas y epidemiológicas de la sociedad uruguaya.

Considerando los resultados obtenidos en las fases anteriores de la metodología aplicada, la Facultad de Enfermería, para cumplir con su misión, siguiendo los lineamientos básicos para

su desarrollo, los valores organizacionales y la visión de futuro, se plantea alcanzar en el 2024, el siguiente 'escenario' o 'estados deseables y factibles de lograr':

- La carrera de Enfermería se re-acredita, manteniendo su estatus de referente nacional en el área de la formación de recursos humanos en salud para esta disciplina, lo cual contribuye a incrementar su imagen y visibilidad en la sociedad, por la calidad de los resultados que obtiene.
- Las relaciones con la educación básica y media se fortalecen, mejorando la orientación vocacional y el interés de los estudiantes por la carrera. Crece la demanda estudiantil y se eleva el número de egresos de la profesión.
- El perfil, el plan de estudio y los programas de la disciplina se mantienen actualizados en función de las exigencias socioeconómicas, demográficas y epidemiológicas de la sociedad uruguaya; permitiendo superar con éxito las dificultades determinadas por contextos desfavorables.
- Se logra la formación de estudiantes íntegros, dotados de un pensamiento crítico, emprendedor y con una elevada identidad hacia la profesión, poniendo énfasis en la atención primaria para satisfacer las necesidades de salud de la población.
- El proceso de formación en las sedes se consolida, alcanzando adecuados niveles de calidad en sus resultados, favorecidos por políticas efectivas de descentralización y el aseguramiento de sus actividades.

- Se implementan diferentes estrategias y programas de atención orientados a incrementar el apoyo académico a los estudiantes para garantizar el progreso académico de los mismos.
- La profesionalización de Auxiliares de Enfermería se reconoce como el programa de reconversión de auxiliares a nivel nacional.
- El personal docente alcanza una elevada calificación profesional y científico-pedagógica, a través de la implementación de estrategias pertinentes de formación docente, sustentadas en un sistema de posgrado y educación permanente.
- La estructura organizativa del personal docente y no docente satisface las exigencias institucionales.
- El desarrollo de la investigación constituye una prioridad, lográndose avances en la ejecución de proyectos y sus resultados, y en la elevación de la producción científica a través de diferentes vías. Se realizan eventos científicos en áreas de impacto para el sector de la salud a escala nacional e internacional.
- El desarrollo de la Extensión Universitaria mediante, procesos de enseñanza, investigación, así como proyectos de pertinencia y calidad, contribuyendo al intercambio con la comunidad intra y extra universitaria en temas de la salud u otros de interés social con aportes institucionales, mediante una mayor interacción universidad-sociedad.
- Las alianzas estratégicas con instituciones del entorno y otras Facultades de la Udelar se consolidan, en particular, con aquellas vinculadas a los servicios de salud.
- El fuerte desarrollo de las TIC sirve de apoyo a los diferentes procesos de la Facultad. Se mejoran las condiciones de trabajo y estudio, lo que favorece el funcionamiento de la actividad laboral y académica. La infraestructura física se corresponde con las necesidades básicas de los procesos universitarios.
- La actividad económica-financiera y el control interno se perfeccionan, lográndose un uso más racional de los recursos existentes. Se dispone de una estructura organizacional que permite responder a las necesidades del desarrollo institucional.
- La gestión de la Facultad favorece su gobernabilidad, el clima laboral, las relaciones internas, el trabajo en equipo y la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones principales.
- Las características de los espacios locativos se adaptan a las necesidades y funciones institucionales (administrativas y académicas).

Valores Organizacionales

El cumplimiento de la misión de la Facultad de Enfermería exige la consolidación de un conjunto de valores por toda la comunidad universitaria, que ayudarán a garantizar las actitudes y los comportamientos favorables para asumir el cambio necesario. En este sentido han sido declarados los siguientes:

Trabajo en equipo: Realizamos un trabajo colaborativo para llegar a obtener resultados de manera efectiva con el uso de las potencialidades del talento humano. Fomentar la solidaridad entre las personas con el fin de formar un equipo fuerte de trabajo mediante el establecimiento de objetivos comunes.

Modos de actuación:

- Respetar las opiniones de los miembros del equipo de trabajo.
- Lograr consensos en las decisiones que se generan dentro del equipo de trabajo interdisciplinario.
- Acordar objetivos conjuntos.
- Asumir con responsabilidad los roles asignados para el trabajo en equipo.
- Buscar los mecanismos más adecuados para que la comunicación resulte efectiva.

- Desarrollar un ambiente de cooperación mutua.
- Mantener un comportamiento positivo.
- Accionar permanentemente, garantizando la profesionalidad en nuestro desempeño.
- Generar la participación proactiva entre los miembros del equipo.

Solidaridad:

Poseemos un alto sentido de identidad y pertenencia a la Facultad y la Universidad. Fortalecemos el espíritu de colaboración entre los miembros de la comunidad universitaria. Apreciamos en alto grado el sentido de compañerismo y compartimos todos nuestros recursos, en aras de potenciar el conocimiento que captamos y generamos. Desarrollamos una cultura que privilegia el trabajo cooperado, la consulta colectiva, el diálogo y debate para la identificación de los problemas y la unidad de acción en la selección de posibles alternativas de solución a los mismos. Nos identificamos con el sentido de justicia social, equidad y desempeño ético que exige la atención a las necesidades de salud de la población y el cumplimiento de los deberes universitarios.

Modos de actuación:

- Mantener un clima laboral favorable que facilite la colaboración y comunicación en todos los niveles y formas.
- Fomentar las relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, la autodisciplina individual y colectiva, res-

petando la diversidad de pensamiento de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

- Facilitar la participación directa y eficaz del grupo de trabajo en la toma de decisiones, creando espacios para el diálogo.
- Compartir los recursos en la actividad cotidiana en beneficio de todos y hacer uso racional de los mismos.

Honestidad:

Actuamos con transparencia, con plena correspondencia entre la forma de pensar y actuar, asumiendo una postura adecuada ante lo justo en el colectivo. Somos sinceros con apego a la verdad y lo exigimos de los demás. Somos ejemplos en el cumplimiento de los deberes.

Modos de actuación:

- Ser ejemplo y actuar en correspondencia con los valores reconocidos por la institución.
- Formar estudiantes íntegros.
- Ejercer la autocrítica y crítica constructiva.
- Brindar información veraz.

Responsabilidad:

Posibilitamos la creación de un clima de autodisciplina en el desempeño de nuestras funciones en las actividades cotidianas, cumpliendo con todos nuestros deberes.

Modos de actuación:

- Estar comprometido con el cumplimiento de las tareas asignadas, en un ambiente de colectivismo y sentido de pertenencia.
- Ser disciplinado en el cumplimiento de las leyes y normas que rigen la vida universitaria y aquellas procedentes del Sistema Nacional de Salud y que influyen en nuestro quehacer.
- Tener un comportamiento social y ético en nuestro desempeño.

Perseverancia:

Mantenemos una alta dedicación en el cumplimiento de nuestras tareas. Poseemos criterios en defensa de los propósitos y objetivos de la Facultad, mostrando un gran sentido de pertenencia. Trabajamos con ahínco el logro de los objetivos trazados por la Institución.

Modos de actuación:

- Actuar con firmeza y constancia para la solución de los problemas que se presenten.
- Defender los principios que guían el desarrollo de la Facultad siendo consecuentes con su práctica sistemática.
- Fortalecer los equipos de trabajo, comprometiéndolos con el logro de la Misión Institucional.

- Fortalecer los espacios de cogobierno, de intercambio y de discusión.
- Convencer al colectivo de que vale la pena el esfuerzo por alcanzar el futuro deseado, y que esto es factible si trabajamos constantemente en forma colectiva, ética y responsable.
- Buscar distintas estrategias que aseguren la implementación, consolidación y desarrollo de programas y proyectos beneficiosos para la sociedad y para la Institución.
- Mantener con firmeza nuestro compromiso con la sociedad.

Variables de Impacto Exigencias para Fenf

En Uruguay la falta de enfermeros, Auxiliares y Licenciados, sigue siendo un problema sanitario importante, a pesar de que haya mejorado con la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

El último Censo Nacional de Enfermería (MSP, 2014) ha dejado esta situación en evidencia, teniendo en cuenta el número de recursos disponibles por habitantes y por regiones en el país. Estas brechas determinan un gran desafío para la Fenf, quien continúa siendo el principal formador del Talento Humano Enfermero del Uruguay.

La implementación del SNIS, por la Ley N°18.211, no solo ha garantizado el acceso universal a la salud, el cambio en el modelo de gestión y financiación, sino que también ha aumentado el gasto público en salud y la oferta de trabajo en el mercado para los enfermeros (Poder Legislativo, 2007).

Esta necesidad de país, beneficiada por una reforma sanitaria que reconoce la necesidad de contar con recursos humanos calificados, posiciona a la Facultad de Enfermería en el deber de formar talento humano calificado de enfermería en la forma más efectiva posible, cumpliendo con la función más importante de su rol social.

Esta reforma, basada en la Atención Primaria a la Salud y en el trabajo interdisciplinario, repercute positivamente en la Fenf,

ya que esta orientación es para la cual se vienen preparando a los enfermeros que egresan de Fenf desde la aprobación e implementación del Plan de Estudios '93.

Estos cambios implementados por el Gobierno también favorecieron a una mejor integración de la Fenf en Comisiones Asesoras a nivel táctico y estratégico del Ministerio de Salud Pública.

Los cambios políticos y económicos (políticas tributarias, reglamentaciones laborales, derechos, etc.) también han contribuido a las exigencias que se le presentan a Fenf, ya que estos han determinados el descenso del multiempleo, la liberación de campos laborales y consecuente necesidad de Enfermeros.

Otro elemento importante, que deja en evidencia la necesidad de enfermeros, es la situación epidemiológica determinada por el Covid-19, necesidad a nivel nacional, regional e internacional. La situación de la profesión de Enfermería en el Uruguay es sin dudas un “problema”, por la escasez, ante el cual la Fenf tiene un papel fundamental para su resolución. Asimismo, es importante seguir mejorando la visión que tiene la sociedad acerca de la Enfermería; es necesario hacer más atractiva la carrera y aportar desde nuestro lugar todo lo posible para mejorar las condiciones de trabajo de enfermería.

En este contexto de país, también han crecido y proliferado un importante número de escuelas privadas, formadoras de Auxiliares de Enfermería, que contribuyen a responder a las necesidades sanitarias. Asimismo, se ha mantenido la oferta de formación privada de Licenciados en Enfermería, que, lejos de ser un competidor, ha trabajado junto a Fenf en algunos emprendimientos de interés común.

La creación y puesta en funcionamiento de otras estructuras estatales como la Universidad Tecnológica, suponen en cierta medida una amenaza, pues, aunque no forma parte de la Udelar, compete por recursos económicos destinados a la educación, teniendo obligadamente que repartir la escasez, sobre todo ante los anuncios y definiciones del gobierno central acerca de recortes presupuestarios para la educación en este quinquenio. Asimismo, se podría alterar la correlación de fuerzas en los órganos en los que la Udelar tiene representación como institución universitaria, según lo encomendado por las leyes y autoridades gubernamentales, a través de la Ley de Urgente Consideración N°19.889 (IMPO, 2020) recientemente aprobada.

Los avances en materia de accesibilidad informática en Uruguay lo han posicionado como líder en la región. Esta situación ha sido bien aprovechada por la Udelar y por Fenf, que, a través de la Web, Videoconferencias, Plataforma EVA y otras plataformas, han profundizado en la accesibilidad de la educación, rompiendo barreras geográficas, aumentando la descentralización y la participación.

Las políticas que la Udelar ha promovido en los últimos tiempos, beneficiaron procesos que se venían dando con mayor antigüedad en la Fenf, quien fuera pionera en materia de descentralización, consolidación y desarrollo de sedes en el interior del país.

Asimismo, han beneficiado la respuesta favorable ante necesidades sentidas de la profesión, como lo son los Posgrados (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) los cuales fueron jerarquizados.

La nueva ordenanza de grado de la Udelar ha hecho que los programas de la Fenf se actualicen y se pongan a tono con los tiempos que corren, culminando con la aprobación del nuevo plan de estudios que ya comenzó a impartirse (Fenf, 2016).

Estos cambios han favorecido otro proceso impulsado por la Udelar: la Acreditación. Proceso que Fenf ha logrado satisfactoriamente desde 2018, y que pretende renovar a futuro.

Asimismo, políticas centrales como las de mantenimiento de los jóvenes en el sistema educativo, son de gran estímulo para la formación de Enfermería, considerando que los estudiantes de Fenf son quienes más acceden (en términos relativos) a becas universitarias.

En lo que atañe al valor social del conocimiento, el presupuesto destinado a la educación y a la Udelar, unido al aumento de la matrícula universitaria, son cuestiones que preocupan para poder mantener la oferta de calidad en cada una de ellas, así como corresponder a las necesidades de la sociedad.

Teniendo en cuenta la situación actual de nuestro servicio, y a la luz de los lineamientos establecidos por las máximas autoridades de la Udelar (2020), las necesidades de mejora continua de la Facultad identificadas en los procesos de Planificación Estratégica y Acreditación de la carrera, las necesidades actuales de la profesión y la situación de salud del país, se identifican las áreas en las que es preciso hacer los mayores esfuerzos con vistas al logro de nuestros principales objetivos.

En cuanto a la Enseñanza, principal actividad de nuestra Facultad, bajo un paradigma educativo constructivista, se ha incursionado

en diversas estrategias pedagógicas tendientes a formar estudiantes que incorporen, profundicen e incrementen el conocimiento como objeto del proceso educativo, con la finalidad de contribuir a transformar la sociedad en beneficio de la justicia y bienestar de la misma; que se identifiquen con su profesión, a través del desarrollo gradual de su identidad, asumiendo responsabilidad individual y colectiva; que asuma su compromiso como universitario, en los diferentes ámbitos de actuación.

En este sentido se han utilizado herramientas acordes a los progresos de la ciencia, la tecnología y las necesidades de salud del país; pero es necesario seguir en el camino trazado, para la búsqueda de los mejores estándares educativos posibles en un contexto universitario y social con diversos condicionantes negativos (numerosidad, bajos recursos económicos, necesidad de empleo, pobre visibilidad y reconocimiento de la carrera, necesidades emergentes producidas por la pandemia de Covid-19). De acuerdo a esto se ha trabajado con el objetivo estratégico (2019) de “Eleva cuantitativa y cualitativamente la cantidad y calidad de la formación integral de los enfermeros (en todos los grados) en todas las sedes, que se evidencie en un mejor desempeño profesional y en actitudes cada vez más comprometidas con la satisfacción de las demandas de salud de la población uruguaya”.

En este sentido se debe proyectar una Facultad que dé respuesta al creciente interés de los estudiantes por la profesión, aplicando estrategias que le permitan mantener los estándares de calidad exigidos por la ARCU-SUR (Acreditación Regional de Cursos Universitarios Sur), cumpliendo con la formación de acuerdo al

perfil deseado, mejorando los índices de egreso, aprobaciones, rezago y deserción, en todas las sedes. Asimismo, mantener e incrementar la oferta educativa para todos los niveles, explorando, incluso, las posibilidades de ofrecer nuevas carreras.

Otro elemento a ser considerado es la nueva situación generada por la pandemia de Covid-19; el cual determina necesidades y demandas que exigen adecuaciones y estrategias de respuesta para la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Enfermería. Para la prevención y disminución de la curva de infección por Covid-19, las autoridades nacionales y organismos internacionales, recomiendan la necesidad de distanciamiento social, generando la suspensión de actividades presenciales en los ámbitos educativos y de asistencia sanitaria que son nuestros escenarios educativos más habituales. Sumado a esto, los servicios sanitarios han restringido e incluso suspendido (en algunos períodos) la circulación de estudiantes que habitualmente desarrollan sus experiencias clínicas a nivel hospitalario, permitiendo en algunos casos el acceso a la quinta parte de los estudiantes que habitualmente concurren fuera de la pandemia. Esto exige una extensión en el tiempo de las experiencias para poder cumplir los objetivos curriculares; haciendo muy compleja (en oportunidades imposible) la programación habitual de las experiencias prácticas a nivel clínico. Sin duda, esto supone un gran reto para el mantenimiento de los estándares de calidad educativa.

La Investigación históricamente en nuestro servicio, ha tenido un desarrollo incipiente, lo que ha limitado tanto el crecimiento del

servicio como el de la profesión en nuestro país. De acuerdo a esto, nuestra Facultad ha participado en programas de la Universidad de la República, tendientes a revertir esta situación. Primeramente, se realizó la “Fase A del Fortalecimiento de la Investigación de Calidad”, mediante la cual se realizó un autodiagnóstico, con la colaboración de expertos extranjeros para evaluar capacidades y necesidades en torno al desarrollo de la investigación de la Facultad. Obtenido este diagnóstico, sabiendo las fortalezas y debilidades, se comenzó con la “Fase B del Fortalecimiento de la Investigación de Calidad”, a través del delineamiento de un plan de acción tendiente a potenciar los aspectos que representaban fortalezas y a fortalecer las debilidades, aprovechando al máximo las oportunidades.

En tal sentido se han diseñado y ejecutado proyectos de investigación de alto impacto para la sociedad uruguaya, se han creado núcleos de investigación y diseñado otros, se ha promovido la formación en pos graduación del colectivo docente, se profundizan las relaciones internacionales y en redes académicas, se realizan diversas instancias de formación e intercambio para propiciar un cambio de cultura y fortalecer el área de la investigación.

En el futuro mediano se proyecta una Facultad con mayor desarrollo de la Investigación de calidad; con núcleos de investigación temáticos, con proyectos de investigación de alto impacto para la sociedad y para la profesión, con mayor volumen horario dedicado a la investigación por parte de los docentes, con mayor proporción de área física destinada a la investigación, con proyectos inter-departamentos docentes, con desarrollo de

un doctorado propio, con investigaciones que transversalicen otros programas de formación básica y pos básica (Maestrías, Especialidades, Grado).

En referencia a la Extensión, nuestra Facultad tiene larga historia y ha sido pionera en el trabajo en territorios con una visión acción-participativa, con intervenciones disciplinarias e interdisciplinarias. En el año 2008 se creó la Unidad de Extensión, la cual comenzó afianzando el nexo entre los servicios docentes de la Facultad y la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), para convertirse finalmente en un motor de la Facultad en esta función.

Con un liderazgo claro y aportes de todos los sectores docentes que practican extensión, integra la currícula del nuevo plan de estudios de la Fenf, jerarquizando la función en un marco integral, interdisciplinario y en un diálogo permanente con la sociedad.

Se proyecta a futuro seguir en esta línea de acción, con una función de extensión claramente expresada en la currícula, con una unidad que potencie el trabajo, dirija procesos de enseñanza sobre la función (a estudiantes y docentes), así como la planificación y ejecución de proyectos disciplinarios e interdisciplinarios con impacto en la sociedad; considerando con ésta el abordaje a problemas, así como el desarrollo de investigaciones relacionadas a temáticas de la función.

Desde la gestión la Facultad actualizó su estrategia, de acuerdo a sus necesidades, a través de la elaboración de su Plan Estratégico y Planes Operativos Anuales, que se ajustaban año a año, de acuerdo con los logros y las condicionantes externas. Esta estrategia

propició y fomentó un cambio de cultura de gestión, dejando progresivamente la gestión por actividades y pasando a la gestión por objetivos. Uno de los objetivos estratégicos derivados de este proceso fue “Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional y de los procesos universitarios en correspondencia con los objetivos y metas anuales y el presupuesto asignado”, y en este sentido se han realizado diversas acciones. Se han incorporado satisfactoriamente todos los sistemas centrales de la Universidad, lo que ha mejorado la gestión administrativa y el acceso rápido a la información. Asimismo, se incorporó el “Consejo digital” con doble objetivo: mejorar la gestión, cuidar la naturaleza al disminuir el uso de papel.

En este tiempo se han realizado diversas acciones tendientes a que el personal docente y no docente se sienta satisfecho con la infraestructura, equipamiento y condiciones de trabajo existentes en la Facultad para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Dado que el crecimiento de las áreas es algo que no se da de un momento para otro y que la construcción del nuevo edificio se ha retrasado más de lo programado, se realizaron gastos e inversiones millonarias en la infraestructura edilicia existente y en el mobiliario, de modo de actuar sobre aquellas cosas que dependían directamente de la Facultad. Estos gastos e inversiones se realizaron a partir de fondos propios y de diversos fondos concursables, ganados a partir de la elaboración de proyectos. Resta aún la construcción definitiva del nuevo edificio, el cual albergará todas las estructuras de la Facultad en un mismo local, con las comodidades necesarias para el ejercicio pleno de todas las funciones; en este sentido ya existe parte de la

construcción realizada y fondos monetarios para la realización de las etapas siguientes.

En este periodo se han fortalecido las relaciones con distintos actores nacionales e internacionales, tanto con instituciones de educación superior como con redes académicas, instituciones del campo de la salud, la educación en general y la seguridad social; a través de proyectos comunes, convenios, acuerdos de trabajo, integración de comités, entre otros. Esto ha favorecido la imagen de la Facultad y la ha posicionado como un actor de relevancia a la hora de definir políticas de salud.

Continuar con esta política será de gran importancia, para potenciar el alcance de los objetivos institucionales.

En cuanto al personal, se mantiene la relación personal docente/personal técnico-administrativo. La Facultad ha crecido en actividades, número de estudiantes, oferta educativa; lo que ha incrementado el trabajo, pero se respondió positivamente a las solicitudes de contratos y llamados a concurso. Los cargos vacantes, respondían a la falta de listados de prelación de circunscripción única. En tanto éstos no son ocupados, se apeló a las subrogancias, horas extras y pago de compensaciones, para el cumplimiento de las funciones y objetivos. Este es el camino emprendido y en el cual se seguirá desarrollando nuestro servicio: mantenimiento de la relación personal docentes/personal TAS 60-40; mayor internacionalización de la carrera y de las relaciones que fortalezcan nuestras ofertas educativas; investigaciones y prácticas extensionistas; acrecentar el número de contratos en efectividad con cargas horarias no menores a 30 horas semanales;

uso de todos los sistemas centrales para la gestión y para apoyo a la estrategia; mayor número de convenios de diversa índole (sobre todo aquellos que financien docentes asistenciales).

Si mencionamos la descentralización, es justo decir que hemos sido pioneros en la Universidad de la República (desde 1997 en la ciudad de Salto), teniendo al día de hoy sedes en todas las regionales y ofreciendo la carrera completa en cada una de ellas, así como desarrollando el Programa Internado en casi todo el territorio Nacional, fortaleciendo también la investigación y extensión.

Es importante destacar que en estos territorios la presencia y el desarrollo de la Enfermería ha sido mayor que en aquellos lugares en los que no estamos presentes. De hecho, la proporción de Enfermeros / población en Salto y Rivera tiende a ser igual que en Montevideo. Esta misma transformación se proyecta a pocos años en los departamentos de Rocha y Maldonado. Esta política institucional que no se ha agotado, sino que se ha profundizado con el tiempo, entendiéndola como una de las formas de universalizar el acceso a la educación, al tiempo que se mejora la visibilidad de la profesión y coadyuvamos con el desarrollo positivo de la sociedad. En este sentido, debemos seguir expandiéndonos en la medida de lo posible y manteniendo los estándares de calidad exigidos.

El desarrollo de la Facultad como servicio y de la Enfermería como profesión no puede darse sin el necesario intercambio con quienes tienen hoy en día mayor desarrollo. En este sentido se

proyecta un mayor número de convenios con Instituciones de Educación Superior a nivel internacional, con mayor movilidad estudiantil y docente, mediante intercambios fluidos y ofertas compartidas que tengan como gran objetivo el desarrollo de un programa de doctorado propio.

Finalmente, desde el área de Bienestar Universitario, la cual ha sido poco desarrollada y atendida por nuestra Facultad, se requiere proyectar actividades conjuntas con el servicio central de Bienestar Universitario, tendientes a mejorar las diversas situaciones que enfrentan nuestros estudiantes, teniendo en cuenta el alto número de personas que vienen desde el interior del país, el nivel socioeconómico (más bajo que en otras carreras), y el gran porcentaje de estudiantes que trabajan.

Lineamientos Institucionales

La estrategia de la Facultad se construye bajo una mirada política que entiende a la educación (por su quehacer formados) y a la salud (por la especificidad de la disciplina) como derechos humanos inalienables, y para garantizar su ejercicio en un marco de equidad y justicia social, establece los lineamientos generales por los que se han de guiar los objetivos estratégicos del plan.

Dichos lineamientos son:

1. Atender las necesidades que surjan del sistema de la salud, políticas universitarias, políticas nacionales y recomendaciones internacionales, alineadas y vinculadas a los fines de la institución, la generación del conocimiento y la defensa de los derechos de las personas.

- a. Participando activamente en los distintos órganos de decisiones nacionales en los que tenemos representación (Comisión Nacional Asesora de Enfermería del Ministerio de Salud, Comisión de Educación del Ministerio de Educación y Cultura).
- b. Asesorando a las autoridades nacionales en temas vinculados a Salud y Enfermería (Comisión de Salud del Parlamento, Sistema Nacional de Emergencia), en defensa de la profesión y del derecho de las personas.

- c. Fortaleciendo el tipo de participación (estatus) en el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.
- d. Participando activamente en las comisiones centrales de la Universidad de la República.
- e. Fortaleciendo el intercambio y el trabajo interprofesional entre actores de la Universidad de la República.
- f. Estableciendo comisiones asesoras operativas, para el tratamiento eficaz de toda temática de interés.
- g. Elaborando planes de atención ante necesidades emergentes, a través de mecanismos ágiles y potentes, desarrollados por la Unidad de Extensión.

1.1 Desarrollar programas educativos de grado y posgrado, de formación, desarrollo y perfeccionamiento:

- a. Que incluyan en su formación el fortalecimiento de las funciones proclamadas en la Ley Orgánica de la Universidad, mediante programas actualizados y acordes a las necesidades y las potencialidades de los equipos docentes locales.
- b. Que integren el desarrollo científico humano y tecnológico y sus aportes al desarrollo de la educación superior y al país, con estándares de calidad y de formación para directivos, docentes e investigadores, así como en acciones de asesoramiento y consultoría, teniendo en cuenta el desarrollo científico tecnológico actual y las necesidades y demandas de la población y los servicios.
- c. Que permitan el desarrollo de más propuestas de obtención de créditos de Unidades Curriculares Optativas/Electivas, que mejoren el acceso de estudiantes, con temáticas de interés social.

- d. Que permita la mayor interacción posible con los demás servicios del área salud, sentando las bases para la creación de CIOs (Ciclos Opcionales Optativos).
- e. Que contribuya a través de la descentralización, el desarrollo de la Universidad en todo el país, propendiendo a la promoción y protección de los derechos a la educación y al trabajo, a la universalización y democratización de la enseñanza superior.
- f. Que promueva el desarrollo de políticas para la accesibilidad digital a personas en situación de discapacidad y brinde respuestas a la numerosidad estudiantil.
- g. Capacitando a los profesionales en todos los niveles de la profesión.

1.2. Incrementar la calidad y la cantidad del conocimiento científico y tecnológico de la Enfermería (en particular) y del campo de la salud (en general), propendiendo al crecimiento de la disciplina y a dar respuestas a las necesidades de la sociedad; a través de:

- a. Desarrollo de programas de fortalecimiento a la calidad de la investigación.
- b. Formación de nuestro cuerpo docente, a través de la realización de posgrados nacionales e internacionales, cursos de educación permanente, tutorías para el desarrollo de investigaciones.
- c. Inclusión de los estudiantes.
- d. Creación de convenios nacionales e internacionales.

2. Desarrollar programas de extensión y relacionamiento con el medio que optimicen la visibilidad de la Facultad, en la comunidad

universitaria y en la sociedad, promoviendo en los participantes la importancia de la responsabilidad social, inherente a quienes forman parte de las Instituciones de Educación Superior y su relación con la sociedad:

- a. Desarrollando Espacios de Formación Integral, así como Itinerarios de Formación Integral en las diferentes sedes con encare integral e interdisciplinario, considerando cada contexto sociocultural.
- b. Manteniendo la interrelación permanente con la estructura universitaria relacionada a la extensión promoviendo el intercambio y acción conjunta.
- c. Fortaleciendo la interrelación de las funciones universitarias en el ámbito institucional.
- d. Fortaleciendo el vínculo con los funcionarios no docentes apoyando la interrelación de temas relacionados a la disciplina y de intervención extensionista.

3. Propiciar los espacios para el intercambio académico (docente y estudiantil) en la Facultad.

4. Elevar la calidad de la gestión y la cultura organizacional, haciendo énfasis en:

- a. El mejoramiento de la estructura y funcionamiento interno y externo.
- b. Potenciando el trabajo en equipo y aplicando un estilo de dirección participativo.
- c. Desarrollando políticas, procedimientos y acciones, encaminados a fortalecer la integración interna y el desarrollo de las alianzas estratégicas.

- d. Adecuando la estructura académica y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.
 - e. Fortaleciendo la gestión y el cogobierno para contribuir a la construcción de una Universidad ágil, transparente y democrática.
 - f. Haciendo de la Planificación y la Evaluación Estratégica las principales herramientas de gestión.
5. Asegurar las condiciones de trabajo y estudio que faciliten el desarrollo del Talento Humano y las funciones universitarias.
6. Lograr el uso eficiente y eficaz del presupuesto asignado y tener implementados los planes de control interno como parte de los procesos académicos y de gestión, con resultados demostrados en las verificaciones externas.
7. Fomentar la creación y mantenimiento de redes en el país y en el mundo con instituciones de educación y otras instituciones y organizaciones (fuera del área de educación), que fortalezcan los cometidos de la Facultad de Enfermería y la Universidad de la República.

Áreas de resultados clave

Las siguientes áreas de resultados clave, son aquellas identificadas en el diagnóstico estratégico, para las cuales, a la luz de los Lineamientos Institucionales, se establecen los objetivos estratégicos a alcanzar en el quinquenio.

Enseñanza

Desarrollar programas educativos, de formación, desarrollo y perfeccionamiento, de acuerdo con las necesidades de la profesión, la sociedad y situaciones emergentes, manteniendo los estándares necesarios para una oferta de calidad en cada programa.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
<p>Mantener actualización de Planes de Estudios, Unidades Curriculares y Planificaciones Operativas en consonancia con el enriquecimiento del proceso educativo, fortalezas y debilidades existentes, como de las evaluaciones realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar e implementar planes de contingencia educativos ante situaciones emergentes, tales como la pandemia. -Actualizar el Plan de Estudios de Aux. Enf. -Mantener actualizadas Unidades Curriculares y Planes Operativos. -Actualizar Programas de Especialidades existentes y dar inicio a las aprobadas, pero no iniciadas por falta de recursos materiales. -Actualizar programas de Maestrías. 	<p>Dpto. Educación- Comisión Académica de Grado-Dptos. y Unidades Docentes</p> <p>Claustro</p> <p>Dirección de Posgrado Comi- sión Académica de Posgrado Dptos. Docentes</p>	<p>2024</p>

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Fortalecer el sistema de seguimiento de los Planes de Estudio.	-Actualizar sistema de seguimiento de los planes de estudios de grado y elaborar e iniciar un sistema de seguimiento de ofertas de Educación Permanente y posgrados.	Dpto. Educación- Comisión Académica de Grado. Dirección de Posgrado- Comisión Académica de Posgrado.	2021
Fortalecer el sistema de seguimiento del estudiante.	-Evaluar pautas de seguimiento, e incorporar las adaptaciones necesarias ante las condiciones determinadas por los contextos actuales. -Establecer un dispositivo de alertas para el seguimiento.	Dpto. Educación Dirección de Posgrado- Comisión Académica de Posgrado. Dpto. Educación	2021
Fortalecer y profundizar las actividades de enseñanza con ambientes de alta disposición tecnológica, para atender a las demandas derivadas de la pandemia y numerosidad estudiantil manteniendo la calidad educativa.	-Mantener los materiales de uso actualizados y en cantidad suficiente. - Profundizar y aumentar formas de trabajo colaborativo inter-Departamentos, sedes, docentes y con otros servicios de la Universidad, como regionales e internacionales. -Profundizar del uso y manejo de ambientes de alta disposición tecnológica en la comunidad docente, estudiantes, egresados y funcionarios no docentes de la Facultad.	Decanato. UnEVA (Unidad de Enseñanza Virtual y de Aprendizaje). Dptos. Docentes.	2022

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
<p>Fortalecer y profundizar las actividades de enseñanza con ambientes de alta disposición tecnológica, para atender a las demandas derivadas de la pandemia y numerosidad estudiantil manteniendo la calidad educativa.</p>	<p>-Mantener los materiales de uso actualizados y en cantidad suficiente.</p> <p>- Profundizar y aumentar formas de trabajo colaborativo inter-Departamentos, sedes, docentes y con otros servicios de la Universidad, como regionales e internacionales.</p> <p>- Propender a la profundización del uso y manejo de ambientes de alta disposición tecnológica en la comunidad docente, estudiantes, egresados y funcionarios no docentes de la Facultad.</p>	<p>Decanato.</p> <p>UnEVA.</p> <p>Dptos. Docentes.</p>	<p>2021</p> <p>2021-2024</p>
<p>Fortalecer la simulación para los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje.</p>	<p>-Ampliar la capacidad de los laboratorios de simulación en todas las sedes.</p> <p>-Proveer del equipamiento necesario para la enseñanza simulada en grado y posgrado, con recursos propios y/o proyectos concursables.</p> <p>-Elaborar proyectos compartidos con otros servicios.</p>	<p>Decanato.</p> <p>Unidad de Planificación.</p> <p>Dirección de Sedes.</p> <p>UTec (Unidad Tecnológica).</p> <p>UnEVA – Utec.</p>	

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Mejorar las condiciones de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener diagnóstico actualizado de las necesidades de enseñanza. -Elaborar proyectos en forma periódica, para la consecución de materiales y equipamientos. -Diseñar dispositivo para priorización de financiación de proyectos con recursos propios y apoyo para concursables. -Procurar la construcción completa y definitiva del nuevo edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> Dpto. Educación Dptos. Docentes Comisión de Proyectos Dptos. Docentes Comisión de Infraestructura Edilicia 	2020-2024
Fortalecer el acervo bibliográfico de acuerdo a los estándares y a los avances tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener relación entre N° material bibliográfico/N° alumno en cada sede. -Establecer una biblioteca virtual común para todas las sedes. -Disponer instancias de adiestramiento para el uso de las nuevas herramientas virtuales (bibliográficas), para docentes y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca. Decanato. Biblioteca. Biblioteca. 	2021

Investigación

Incrementar la calidad y la cantidad del conocimiento científico y tecnológico de la Enfermería (en particular) y del campo socio sanitario (en general).

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Establecer (o actualizar) un Plan Integral de Desarrollo de la Investigación en la Facultad de Enfermería.	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de las necesidades de desarrollo. -Elaboración del Plan Táctico de Desarrollo de la Investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Investigación Comisión de Investigación 	Marzo 2021y Marzo 2023
Disponer de la financiación necesaria para el desarrollo del Plan Táctico de Desarrollo de la Investigación y de los proyectos de investigación de las Unidades y Departamentos.	<ul style="list-style-type: none"> -Costear el Plan Táctico de Desarrollo de la Investigación y estudiar formas de financiamiento. Realizar solicitudes de financiación Central o del Servicio según corresponda. -Establecer calendario de presentación de proyectos concursables. -Potenciar las propuestas en conjunto con la Comisión de Proyectos. -Participar del mayor número de posible de concursos de la Udelar, para la consecución de rubros para investigaciones que no cuenten con presupuesto propio. 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Investigación Coordinadores de Núcleos de Investigación institucionales 	2021 2023 2021 2021- 2024
Incrementar intervención de docentes en el desarrollo de proyectos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> -Consignar criterios acordes con el nuevo Estatuto del Personal Docente de dedicación y producción en Investigación acorde a las cargas horarias e intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de Departamentos y Unidades académicas Comisión de investigación Unidad de Investigación 	2021- 2024

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
<p>Fortalecer la producción científica desde la mayor participación docente.</p>	<p>-Consensuar con los Departamentos Docentes y Unidades Académicas el mínimo de publicaciones científicas a realizar por año.</p> <p>-Establecer participaciones en diferentes procesos de investigación (cursadas maestrías, doctorados, proyectos) según estatuto docente en los diferentes Dptos y Unidades.</p>	<p>Responsables de Departamentos y Unidades académicas</p> <p>Responsables de Maestrías institucionales (armonización de Tesis Final de Maestría [TFM] con líneas de investigación institucionales; articulación con Trabajo Final de Investigación [TFI])</p> <p>Dirección de Posgrado (armonización de estrategia y planes de formación con líneas de desarrollo de la investigación institucionales - Fase B)</p> <p>Unidad de investigación (apoyo técnico y apertura de campos de investigación)</p>	

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
<p>Consolidar la conformación de los 3 Núcleos de Investigación proyectados acorde a las líneas de investigación de la Facultad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Consensuar objetivo global de los núcleos. -Consolidar la conformación previa definición de bases para cada estructura. -Generar permanente intercambio entre los núcleos manteniendo la mirada en la estrategia global de la Facultad. 	<p>Unidad de Investigación (desarrollo del proyecto Fase B).</p> <p>Coordinadores de Núcleos de investigación (desarrollo de proyectos de cada Núcleo).</p> <p>Comisión de investigación (monitoreo del cumplimiento del proyecto por los Departamentos y Unidades académicas).</p>	<p>2022</p>
<p>Fortalecer la formación en investigación, en todos los niveles educativos (en enseñanza de grado y posgrado).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Consensuar procesos en los desarrollos de TFI, considerando el fortalecimiento de las líneas de investigación de la Fenf. -Incrementar la formación en las maestrías en tiempos establecidos. -Establecer acciones que permitan la continuidad del convenio DINTER, con el comienzo de una nueva generación. -Establecer estrategias que lleven al futuro desarrollo de un Doctorado desde la Facultad. 	<p>Departamento de Educación, Centro de Posgrados y Unidad de Investigación (proyecto transversal para el desarrollo de objetivos Fase B: integrar currículas, recursos de formación y apoyo técnico y trayectorias de formación a la investigación.</p>	<p>2020-2024</p>

Extensión

Fortalecer la extensión y relacionamiento con el medio optimizando la intervención disciplinar, en la comunidad universitaria y en la sociedad, interrelacionada con la educación e investigación, promoviendo en los participantes el intercambio de saberes y fortaleciendo el perfil del profesional de Enfermería.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
<p>Fortalecer la inclusión de factores constitutivos de la Extensión Universitaria integrados en el desarrollo de la enseñanza de la disciplina Enfermería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Completar las propuestas educativas de Extensión en los desarrollos de las Unidades Curriculares, optativas y electivas. -Unificar el desarrollo de la Enseñanza de Extensión en todas las Sedes desde la mirada de la disciplina Enfermería. -Continuar el fortalecimiento de la formación docente relacionada a la temática de Extensión Universitaria. -Implementar actividades de educación participativa incluyendo egresados. -Ofertar Cursos Optativos y electivos que permitan el mayor conocimiento de la extensión Universitaria. -Fomentar la participación en las diferentes sedes de docentes en la oferta de cursos relacionados a la Extensión Universitaria. -Impulsar a los estudiantes a la participación en cursos, seminarios, talleres ofertados por otras disciplinas. 	<p>Unidad de Extensión</p> <p>Comisión de Relacionamiento y Extensión</p> <p>Departamento de Educación</p>	<p>2020-2024</p>

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
<p>Incrementar desarrollos de integración de Extensión e Investigación, fortaleciendo la generación de conocimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar con la política de desarrollo de TFI desde la Unidad de Extensión. -Consolidar propuestas relacionadas con el tema de extensión ofertadas desde los departamentos para el desarrollo de TFI. -Disponer de espacios para asesoría a estudiantes y docentes en investigaciones relacionadas con la extensión y/o actividades en el medio. -Impulsar en Posgrado la propuesta de desarrollo de Métodos de Investigación que incluyen actores sociales (IAP-Sistematización). -Impulsar y guiar la presentación de proyectos de investigación que incluyan actores sociales. -Incrementar en todas las Sedes, el número de publicaciones relacionadas con el tema de Extensión. -Libro con las experiencias de Extensión llevadas a cabo en la Facultad de Enfermería. -Crear un medio de comunicación que permita la interrelación y conocimiento de la Extensión Universitaria. 	<p>Unidad de Extensión</p> <p>Comisión de Relacionamiento y Extensión</p> <p>Unidad de Investigación</p> <p>Departamento de Educación</p>	<p>2020-2024</p>

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
<p>Impulsar el desarrollo de actividades de Extensión Universitaria y actividades en el medio, con metodología participativa, integral con intercambio de saberes, en todo el ámbito de la Fenf.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acrecentar las ofertas para el desarrollo de actividades de extensión a los estudiantes de todas las Sedes, con intervención interdisciplinaria. -Generar Espacios de Formación Integral en todas las Sedes, permitiendo a los estudiantes acreditar las prácticas extensionistas. -Incrementar el número de proyectos presentados por docentes y estudiantes en las Sedes. -Estimular una mayor generación y/o participación docente - estudiantil en proyectos compartidos con otros servicios. -Incrementar en todas las sedes, el número de convenios con diferentes instituciones y servicios para el desarrollo de actividades y proyectos. -Establecer el mes de Octubre como mes de la Extensión en Enfermería, con estrategias para dar a conocer las actividades implementadas por la comunidad de Enfermería. 	<p>Unidad de Extensión</p> <p>Comisión de Relacionamiento y Extensión</p>	<p>2020-2024</p>

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
<p>Fortalecer procesos de gestión que potencien el desarrollo de la Función de Extensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar un Plan Táctico de Desarrollo de la Investigación. -Incrementar la participación de integrantes de la Unidad de -Extensión en otras Comisiones y actividades de gestión académica. -Fortalecer el desarrollo de la extensión universitaria, ampliando la posibilidad de participación en convocatorias de la Udelar. -Fortalecer el desarrollo de la Extensión en toda la Fenf desde el vínculo, integración y unificación de criterios desde la Comisión de Relacionamiento de Extensión (CRE). -Establecer difusión y apoyo para la presentación de proyectos extensionistas en diferentes convocatorias. -Aumentar la participación en proyectos de extensión en el contexto de la Udelar. -Impulsar a los estudiantes a su presentación en proyectos de Extensión. -Consolidar el proceso de curricularización de la extensión mediante el seguimiento, sistematización y evaluación periódica. -Fortalecer la interrelación con la comunidad Universitaria, desde el relacionamiento en con las redes de Unidades de Extensión. 	<p>Unidad de Extensión</p> <p>Comisión de Relacionamiento y Extensión</p>	<p>2021</p>

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Fortalecer procesos de gestión que potencien el desarrollo de la Función de Extensión.	<p>Sistematización por parte de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEyAM) de la información de las actividades de extensión de todas las Sedes y aportar información a la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio(CSEAM).</p> <p>Procurar mantener la representación en la CRE. y designar un docente coordinador de extensión en cada Sede.</p> <p>Evaluar desde la CRE el proceso de la curricularización, aplicando las mejoras necesarias.</p>	<p>Unidad de Extensión</p> <p>Comisión de Relacionamiento y Extensión</p>	2021

Gestión Institucional

Elevar la calidad de la gestión y la cultura organizacional.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Continuar con los procesos de Planificación y Evaluación Estratégica de forma metódica, a través de la Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> -Calendario de actividades. -Mejorar el sistema de Monitoreo y control. -Adecuar pauta de planificación de los Planes Operativos Anuales. 	Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional	2020-2024
Fortalecer Unidad de Planificación con talento humano estable.	-Creaciones de cargos propios de la Unidad.	Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional Decanato Consejo	2020-2021
Crear una "Comisión de Proyectos" para potenciar los proyectos concursables.	-Crear la Comisión de Proyectos en la órbita de la Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional, para potenciar los proyectos concursables.	Consejo Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional	2021
Mantener financiación para inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar un calendario para la presentación de proyectos. -Potenciar los proyectos en la órbita de la Comisión de Proyectos. -Participar del mayor número de posible de concursos de la Udelar, para la consecución de rubros para inversiones que no cuenten con financiación propia. 	Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional	2021-2024

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Fortalecer el uso de los medios virtuales para actividades administrativas y de gestión académica.	-Mantener contrato de aulas virtuales. -Promover financiación central para el mantenimiento de espacios virtuales.	Decanato Consejo	2020- 2024
Participar de los distintos órganos de cogobierno y comisiones centrales, para la defensa de los proyectos de interés institucional; sobre todo, en aquellos que signifiquen la construcción definitiva del nuevo edificio y la mejora continua de la calidad.	-Mantener representación activa en el CDC, Área Salud, Comisiones Centrales, EPB, otras.	Decanato Consejo	2020- 2024
Mantener participación y representación en los órganos de asesoramiento de interés para la Institución y la profesión.	-Mantener representación activa en Comisión Nacional de Enfermería (CONAE), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), otras.	Decanato Consejo	2020- 2024
Continuar con los procesos de mejora continua de la calidad.	-Presentarse a los llamados de Evaluación Institucional. -Generar y aplicar los planes de mejora.	Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional Comisión de Evaluación Institucional	2020
Mantener los estándares exigidos por la ARCU-SUR.	-Presentarse al llamado a Acreditación de la Carrera por el Sistema ARCU-SUR. -Mantener seguimiento a través de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación.	Comisión de Acreditación Departamentos y Unidades docentes	2020- 2024

Continuación Objetivos Estratégicos de Enseñanza

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Defender la educación como derecho humano, de acuerdo con la legislación vigente.	<p>-Expedirse en todo tema de interés general de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad, sobre todo en aquellos vinculados a la defensa de la educación y la salud.</p> <p>-Asegurar la accesibilidad universal en todos nuestros servicios.</p>	<p>Consejo</p> <p>Decanato</p> <p>Comisión de Infraestructura Edilicia</p>	2020-2024
Mantener estabilidad de la dotación de funcionarios TAS.	<p>-Mantener diagnóstico actualizado de las necesidades de incorporación de funcionarios.</p> <p>-Cubrir las vacantes generadas.</p>	<p>Consejo</p> <p>Decanato</p> <p>Dirección de División Administrativa</p>	2021-2024

Descentralización

Profundizar los procesos de descentralización, propendiendo a un desarrollo equitativo de cada sede.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Profundizar el desarrollo académico de las sedes del Interior.	-Establecer un plan, a medida de cada sede, para el desarrollo pleno de las funciones de Enseñanza, Investigación y Extensión, con participación de los involucrados.	Decanato Coordinadores y docentes de las sedes Unidad de Planificación	2021
Establecer las estructuras docentes necesarias para el desarrollo.	-Definir estructura docente para las sedes, considerando necesidades y exigencias del nuevo Estatuto del Personal Docente. -Conseguir los rubros necesarios para la provisión de cargos que no cuenten con financiación, a través de instancias centrales.	Consejo	2021-

Relaciones Internacionales

Profundizar la internacionalización y la convergencia regional.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Continuar la política de internacionalización y convergencia regional, procurando las oportunidades de formación posgraduada de nuestros docentes; a través de los convenios existentes y buscando crear nuevos.	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer los vínculos existentes, generando actividades en conjunto, renovando convenios. -Participar de las instancias y actividades de internacionalización de la Udelar. -Mantener política de apoyo a los docentes que se forman en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> Decanato Consejo 	2020-2024
Proyectar ofertas de formación en posgrado para docentes propios y extranjeros.	-Analizar posibilidades y realizar una propuesta de formación en posgrado para docentes propios y extranjeros.	Dirección de Posgrado	2020-2024
Fomentar el intercambio internacional	-Continuar con la política de intercambio estudiantil y fomentar el intercambio de personal Docente y TAS con Universidades extranjeras.	Decanato	2020-2024

Bienestar Universitario

Mejorar las condiciones de estudio y trabajo en la Facultad y promover la mejora en las condicionantes sociales de los estudiantes.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Mejorar el acceso a los servicios de Bienestar Universitario.	<p>-Crear espacio en la Web institucional, con información acerca de los diferentes beneficios Bienestar Universitario y enlaces a otros sitios de la Universidad.</p> <p>-Crear espacio de asesoramiento sobre los servicios que pueden usufructuar los estudiantes, en la órbita de la Unidad Pedagógica.</p>	Unidad Pedagógica	2021
Fortalecer el funcionamiento de la Comisión de Seguridad para el Estudio y Trabajo (COSET) de la Facultad.	<p>-Establecer integración de la Comisión conforme al reglamento.</p> <p>-Fomentar oportunidades de formación de funcionarios TAS, estudiantes, Docentes y egresados en temas de seguridad en ambientes de estudio y trabajo.</p>	Consejo	2021
Fortalecer Comisión de Infraestructura Edilicia.	<p>-Establecer/renovar integración de la Comisión conforme al reglamento.</p> <p>-Establecer planes a corto, mediano y largo plazo para obras de infraestructura.</p>	<p>Consejo</p> <p>Comisión de Infraestructura Edilicia</p>	<p>2021-2024</p> <p>2021</p>

Desarrollo Docente

Promover el desarrollo de la plantilla docente de acuerdo a las exigencias de la Udelar.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
Adecuar la estructura docente para ajustarse a la normativa actual.	-Diseñar un plan de estructura docente. -Establecer un cronograma para la implementación de los cambios en la estructura.	Consejo Decanato Departamentos y Unidades Docentes	2021
Aumentar la carga horaria docente dedicadas a la investigación y extensión.	-Disponer de horas docentes para las funciones de investigación y extensión.	Consejo Departamentos y Unidades Docentes	2021-2024
Promover la carrera docente a través de la participación en los llamados de oportunidades de ascenso, para las estructuras que no tengan recursos propios.	-Establecer equipo de apoyo docente, para mejorar las postulaciones a los llamados de oportunidades de ascenso (LLOA).	Consejo Decanato Departamentos y Unidades Docentes	2021-2024
Actualizar pauta de evaluación docente de acuerdo al nuevo estatuto.	-Elaborar pauta de evaluación docente considerando la nueva normativa.	Consejo Decanato Departamentos y Unidades Docentes	2021

Referencias

Fenf (2016). “Plan de Estudios 2016”. Disponible en:
<https://www.fenf.edu.uy/index.php/plan-de-estudios-2016/>

Fenf Presentación.
<https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/institucional/presentacion/>

Fenf – Udelar (2019) 15° Aniversario de la Facultad de Enfermería

IMPO (2020). “Ley N° 19889, Ley de Urgente Consideración”. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>

MSP (2014). “Censo Nacional de Enfermería 2013. Encuesta Nacional de Enfermería 2014”. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/censo-nacional-de-enfermeria-2013>

Poder Legislativo (2007). “Ley 18.211. Sistema Nacional Integrado de Salud”. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6529909.htm>

Udelar (2020). “Propuesta al país 2020-2024. Plan estratégico de desarrollo de la Universidad de la República”. Disponible en: https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2020/10/Propuesta-al-pai%CC%81s_2020-10-06_web.pdf

Anexo 1

Participantes de los Talleres

Listado de docentes participantes:

Esther Lacava	Margarita Garay	Isabel Silva	María Umpiérrez	Lia Fernández	Fanny Rocha
Alvaro Díaz	Verónica Sánchez	Alicia Guerra	Silvia Crosa	Luciana Piccardo	Sandro Hernández
Salvador Curbelo	Andrea Lucas	Verónica Gómez	Gabriela Dotti	Kelly Turcatti	Cecilia Callorda
Carmen Camach	Mariana Tejera	Sebastián García	Marian Doninalli	Juan Márquez	Mauricio Leal
Pablo Dubois	Verónica Taroco	Silvana Caraballo	Luz Vázquez	Vanessa de los Santos	Sebastián Castrillón
Karina Molnar	Victoria Greco	Virginia Oxley	Mario González	Carolina Ocampo	Laura Bazán
Florencia Pisón	Camila Olivera	Janet Trujillo	Verónica Reyes	Victoria Tejera	Silvia Mora
Vanesa Fua	Marisa Machado	Lourdes Balado	Mariela Sánchez	Gabriele Anelino	Maira Castro
Mikaela López	Joaquin Alvarez	Braulio Peraza	Ana Arada	Araceli Otarola	Adriana Aulet
Jorge Montaña	Natalia Suárez	Natacha Froste	Ana Laura Ramón	Jorge Tejada	Estefani Freitas
Stefany Toledo	Romina Villas	Santiago Castrillón	Monica Molinari	Juan Araujo	Cecilia Luquez
María Fabrucini	Gimena García	Daniela Álvarez	Gustavo Martirena	Rosemary Carrillo	Alicia Nantes

Listado de estudiantes participantes:

Leticia Squizano	Noelia Acevedo	Fiorella Viera	Jessica Cedrés	Victoria Marco
Fabián Sosa	Diego Pellejero	Federico Tejera	Cynthia Búa	María Anzola
Estefani Milán	María Maneiro	Carol López	Victoria González	Valeria Diano
Mariana Aguirre	Araceli González	Pablo Ponte	Analia Suche	Florencia Maisnal
Cindy Roldan	Camila Gómez	Jorge Ferrero	Antonella Carvallo	Nair González
Jennifer Bello	Paulo Carrasco	Coral Cossa	Santiago Soto	Jessica Costa
Melanie Coitinho	María Noel Tilve	Gabriela López	Matías Santaello	Lourdes Machado
Vadessa Bentancur	Yanina Albernoz	Gabriela Alvarez	Elizabeth Olivera	Giovanna Medina
Ana Laura Rodríguez	Gyannira Tremezana	Mariana Gauch	Elizabeth Cayvia	Yamila Altez
Andrea Camilli	Florencia Vilar	Melissa Curbelo	Luciano Maristan	Paola Hernández
Magela Hornos	Andrea Alves	Juan Dutruel	María López	
Hugo Rossi	Fabrizio González	Silvana Marazz	Sandra Pintos	
Rodrigo Fuentes	Natalia Avila	Lucía Nuñez	Stefania Sellanes	
Andrea Seoane	Rodrigo Alonso	Yessica de los Santos	Daniella González	
Mariela Ventura	Débora Cuña	Yasmin Rahman	Leonardo Gómez	
Adrian Alfaro	Alba Delgado	Begoña López	Romina Piriz	
Melina Troche	Yosnaia Rosano	Macarena Rodriguez	Caluidia Mattos	
Camila Martinez	Anaclara Romero	Victoria Fernández	David Viana	
Valeria Barrero	Lucía Lodeiro	Manuela Pereira	Yamila Duhart	
Erica Sanches	Antonella Caronesi	Rosa Ruiz	Mariana Méndez	

Funcionarios TAS Participantes:

Mónica Larrosa	Iliana Pirez	María Noel Sosa
Mariela Álvarez	Daniel Barboza	Martín Piazza
Abigail Buchalter	Nancy Cleffi	Andrés Khoury
Raquel Pereyra	Graciela Castro	Laura Cruz
Florencia Cipriani	Fabiana Lenzi	Martha Wertnig
Lourdes Vargas	María Inés Pereira	

Facultad de Enfermería Plan Estratégico



FACULTAD DE
ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY